

SEGUNDA DOSIS

VACUNACIÓN COVID-19



POBLACIÓN CONVOCADA*

*Destinado a:
personas con tarjeta sanitaria
de SACYL / Mutualistas / Desplazados

Personas nacidas en el año: **1993, 1994, 1995, 1996, 1997** y vacunados con Astra Zeneca pendientes de segunda dosis

Empadronados en: La ciudad de Ávila y los municipios de las Zonas Básicas de Salud de San Pedro del Arroyo, Muñico, Muñana, Ávila Rural, Burgoondo y Las Navas del Marqués



FECHA

25 a 27 DE AGOSTO



LUGAR

Punto fijo de vacunación del Hospital Provincial (C/ Jesús del Gran Poder, 42)



HORARIO

MIÉRCOLES 25 DE AGOSTO (NACIDOS EN 1994 y 1995)
(vacunados con 1ª dosis de PFIZER el 4 de agosto)

JUEVES 26 DE AGOSTO (NACIDOS EN 1996 y 1997)
(vacunados con 1ª dosis de PFIZER el 5 de agosto)

VIERNES 27 AGOSTO (NACIDOS EN 1993)
(vacunados con 1ª dosis de MODERNA el 30 de julio)

VIERNES 27 AGOSTO (RECAPTACION SEGUNDAS DOSIS VACUNADOS CON ASTRA ZENECA)

9:00 A 10:00 – ENERO- FEBRERO

9:00 A 10:00 – ENERO- FEBRERO

9:00 A 10:00 – ENERO- MARZO

13:00 A 14:00- ENERO-JUNIO

10:00 A 11:00 – MARZO-ABRIL

10:00 A 11:00 – MARZO-ABRIL

10:00 A 11:00 – ABRIL-JUNIO

14:00 A 15:00- JULIO-DICIEMBRE

11:00 A 12:00 – MAYO-JUNIO

11:00 A 12:00 – MAYO-JUNIO

11:00 A 12:00 – JULIO-SEPTIEMBRE

12:00 A 13:00 – JULIO-AGOSTO

12:00 A 13:00 – JULIO-AGOSTO

12:00 A 13:00 – OCTUBRE-DIC

13:00 A 14:00 – SEPT-OCTUBRE

13:00 A 14:00 – SEPT-OCTUBRE

14.00 A 15:00 – NOV-DICIEMBRE

14.00 A 15:00 – NOV-DICIEMBRE

IMPORTANTE

ACUDIR CON DNI Y TARJETA SANITARIA / TARJETA MUTUALISTA

Si no puede acudir en esta fecha, NO LLAME POR TELÉFONO. Se informará de próximas convocatorias

NO DEBEN ACUDIR

- Personas enfermas de COVID o en cuarentena.
- Personas consideradas de alto riesgo según la estrategia de vacunación (<https://www.saludcastillayleon.es/es/covid-19-poblacion/vacunacion-covid>), que serán citados individualmente.
- No acudir ANTES de la fecha indicada para la 2ª dosis (21 días para Comirnaty [Pfizer], 28 días para Moderna).
- Las personas de 65 años o menos de edad (nacidos a partir de 1956) que hayan pasado la enfermedad ANTES de la 1ª dosis SOLO deben recibir una dosis.
- Las personas de 65 años o menos de edad (nacidos a partir de 1956) que hayan pasado la enfermedad DESPUES de la 1ª dosis, deberán esperar al menos 6 meses para recibir la 2ª dosis.

En este enlace encontrará toda la información: <https://www.saludcastillayleon.es/es/covid-19-poblacion>